

En seguimiento del PDHDF

Para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, lograr el efectivo respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos de todas y todos en la ciudad de México es una labor permanente que exige esfuerzos sostenidos e integrales. El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal es un instrumento relevante para la realización de ese propósito, pues su implementación permite avanzar en el reforzamiento de las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.

La Comisión está comprometida con la realización de acciones que fortalezcan el PDHDF y su mecanismo. Muestra de lo anterior han sido las siguientes acciones: la elaboración del diagnóstico sobre la implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos en la CDHDF, éste ejercicio demostró que era posible monitorear la implementación de líneas de acción; coordinó, por decisión del Comité Seguimiento y Evaluación, el Consejo Técnico para elaborar propuestas de actualización del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos; promovió la participación de las organizaciones de la sociedad civil y acompañó en los Espacios de Participación; elaboró una propuesta para valorar la implementación de las líneas de acción en 6 instancias ejecutoras; y ha impulsado una ruta para la actualización del Diagnóstico y el Programa, poniendo a disposición del proceso su capacidad técnica.

Hoy en la XXXVII sesión de la Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación, las organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación en torno a las conclusiones de la auditoría realizada a la Secretaría Ejecutiva por la Contraloría Interna de la Secretaría de Gobierno. La CDHDF en concordancia con las organizaciones, considera que las observaciones de la Contraloría rebasan al órgano auditado y hacen señalamientos sin distinguir los ámbitos de responsabilidad de los integrantes del Comité y el cumplimiento acorde a las facultades de la Secretaría Ejecutiva.

En este contexto la CDHDF revisa su participación en el Mecanismo; considerando de qué forma puede apoyar a las tareas pendientes que marca la ley, como son la actualización del Diagnóstico y el Programa de derechos humanos para su cumplimiento.

La Comisión reitera que el PDHDF es una herramienta valiosa y estratégica para el ejercicio de los derechos humanos en la Ciudad. En este sentido, la CDHDF convocará a personas expertas en la materia de la academia, sociedad civil y el servicio público a fin de reflexionar en torno a los pasos a seguir para fortalecer el PDHDF.

CDHDF

(10.abril.2015)